AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cartagena de Indias, 22-07-2025

No 2025140410038701 -ALRCA-CT-CTR-14041

AL: Señores
PARTICIPANTES / INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: Informe de Reevaluación y verificación de la oferta presentada en el Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. **MC 005-067-2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"**

Con el fin de dar cumplimiento a la Invitación Pública No. **MC 005-067-2025**, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar evaluación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos solicitados por la entidad.

Estos informes son publicados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co los cuales podrán ser consultados por los oferentes e interesados.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN INICIAL

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACIO N TECNICA	EVALUACIO N JURIDICA	CONCLUSION
JHON FREDDY ARIAS DUQUE	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO	**POR SUBSANAR**

Que de conformidad con la invitación pública y sus respectivas adendas el oferente contara con un plazo de un (1) día hábil para hacerle observaciones al informe de evaluación, y presentar subsanaciones, **HASTA LAS 16:30 HORAS DEL VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025.**

Que el oferente **JHON FREDDY ARIAS DUQUE,** presento las subsanaciones solicitadas en el informe de evaluación inicial

Que una vez consolidadas las respectivas reevaluaciones, los comités concluyeron lo siguiente:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CUADRO RESUMEN DE REEVALUACIÓN FINAL

OFERENTES	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACIO N TECNICA	EVALUACIO N JURIDICA	CONCLUSION
JHON FREDDY ARIAS DUQUE	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**

Cordialmente,

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSP Jesica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Reviso: PD Liliana Viloria Ramírez
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: Irina Bolaño Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

Avenida San Martín, Entrada Bocagrande
Base Naval ARC "BOLIVAR",
Cartagena de Indias D.T. y C., Colombia
NIT: 806.005.775-6
PBX (5) 6939210
Linea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EVALUACION TECNICA

Cartagena de Indias D.T.y C., 22/07/2025

PROCESO No: MC 005-067-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

- JHON FREDY ARIAS DUQUE

ANÁLISIS TECNICO:

ITEM	CONDICION REQUERIDA	JHON FREDY ARIAS DUQUE		
		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:			
1	La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se deba anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación. Las actas deben contener como mínimo la siguiente información: Objeto del contrato. Valor. Nombre o razón social del contratista Nombre o razón social del contratante Fecha de iniciación y terminación del contrato. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante. La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto debe ser igual o similar al objeto contractual. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificará el cien por ciento (100%) de participación de la Unión	NO PRESENTO DOCUMENTACION	X	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES			
2	El Formulario No. 6, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
	INSPECCION SANITARIA			
3	□ COMERCIALIZADORAS Y/O DISTRIBUIDORES: deben presentar Acta de Inspección Sanitaria expedida por el ente territorial o municipal según sea la competencia, del establecimiento dedicado a la comercialización o expendio del producto solicitado en el pliego; el acta debe tener concepto Favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor, EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA VIGENTE. □ FABRICANTE PLANTA DE PROCESO: En caso de que los productos a contratar requieran algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista una trasformación de materia prima a producto final se debe presentar acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones donde se realiza la actividad , expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente, vigente; concepto Favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor, EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA VIGENTE. NOTA 1: Los datos consignados en el respectivo concepto deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil, según aplique, so pena de rechazo de la acreditación de cumplimiento del requisito.	PRESENTO LA DOCUMETACION	X	
4	**RELACIÓN COMERCIAL PARA COMERCIALIZADORES Y/O DISTRIBUIDORES:** Certificación emitida por la planta de producción, donde conste la relación comercial directa y se especifiquen las referencias y presentaciones comercializadas objeto de este proceso.	N/A	N/A	N/A

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

5	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO Aporte del Plan de Saneamiento Básico de la empresa oferente: -Programa de limpieza y desinfección de las instalaciones. -Programa de manejo de residuos sólidos. -Programa de control de plagas. -Programa de manejo de residuos líquidos. -Abastecimiento o suministro de agua potable. Nota: Si el oferente es productor, solo debe aportar los documentos propios relacionados anteriormente, en caso de que sea comercializador y/o distribuidor, debe aportar los documentos propios relacionados anteriormente y los de su productor. Programa del sistema de manejo integral de plagas (incluir certificado de la última fumigación VIGENTE). Nota: En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o ente territorial competente el correspondiente programa de Sistema Integral de Plagas y lleven a cabo control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.	PRESENTO LA DOCUMETACION	X	
6	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM** Los oferentes deben aportar certificado de capacitación en manipulación de alimentos, del personal asignado por la empresa para la ejecución del contrato, es decir, si el oferentes tiene la calidad e productor, deberá aportar certificado del personal vinculado al área de fabricación, producción, almacenamiento y distribución, si el oferente ostenta la calidad de comercializadores y/o distribuidores deberá presentar los certificados de su personal vinculado al área de almacenamiento, transporte y distribución, en donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, el cual debe ser emitido por la entidad territorial competente o por persona natural con idoneidad profesional para certificar en manipulación de alimentos, en este caso se debe adjuntar certificado en donde se evidencie tarjeta profesional de quien certifica al personal; LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO NO DEBE SUPERAR LOS 12 MESES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
	El oferente debe allegar certificación de actitud médica para la manipulación de alimentos del personal vinculado.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
7	**DISPONIBILIDAD DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO:** El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a domingo, De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	x	
8	**TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA** El oferente debe Certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro las 48 horas siguientes al recibo del pedido y comprometerse a realizar facturación inmediata.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
9	**VISITA TECNICA** El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario de la Agencia Logística en cualquier momento, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 y lo contemplado en la Resolución 2476 expedida por el Ministerio de Salud, y demás condiciones descritas en el pliego de condiciones definitivo. Se establece que en la visita se tomarán fotografías de las instalaciones para evidenciar que cumplen con lo establecido en la norma, las cuales se anexarán al formato de acta toma de visita, la dirección deberá coincidir con el domicilio del establecimiento registrado en la Cámara de Comercio	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
10	**HORARIOS** El oferente debe certificar que se acoge a entregar los despachos en los horarios descrito por las unidades así: LOTE No. 1 VÍVERES VARIOS DESTINO: BOLIVAR (CARTAGENA Y PERIMETRO URBANO, MANZANILLO DEL MAR, MALAGANA) HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:00 Desde 14:00 hasta 16:00. HORARIOS DE ATENCION ENAP (BOSQUE SECTOR MANZANILLO): Lunes y miércoles (martes si el lunes es festivo) Desde 08:00 hasta 12:00 LOTE No. 2 VÍVERES VARIOS DESTINO: SUCRE (COROZAL, YATI Y COVEÑAS) HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:30 Desde 14:00 hasta 16:30. Desde 14:00 hasta 16:30.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	

ICONTEC COLOMBIA CERTIFICADO NTC ISO 9001 2015 CO50
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

11	**DOTACION** Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
12	**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES** El oferente deberá certificar que se acoge a suministrar los productos del presente proceso de selección de acuerdo al tamaño, presentación y gramajes especificados en el estudio previo, pliego de condiciones y especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
13	**CENTRO DE ACOPIO** El oferente debe certificar mediante carta suscrita por el represéntate legal que una vez sea seleccionado como PROVEEDOR para el presente proceso de selección acreditara el cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística. NOTA: Esto aplica para los oferentes que se presenten al proceso y su sede principal o única no esté ubicada dentro de la zona de ejecución (Bolívar, sucre) o jurisdicción cercana (Córdoba y Atlántico)	N/A	N/A	N/A
14	CONDICIONES DEL TIPO DE TRANSPORTE: ☐ Presentar concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos relacionados en el certificado anterior, expedida por la entidad competente, a través de Acta de Inspección Sanitaria para vehículos transportadores de alimentos, el cual debe estar VIGENTE. ☐ Certificar que los vehículos solo son utilizados para el transporte de Alimentos, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto. ☐ Relacionar el número de vehículos a utilizar, con sus respectivas placas. ☐ Tipos de transportes: sin refrigeración lote 1-2	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
15	**FICHA TECNICA** El oferente deberá aportar junto a su oferta la ficha técnica de cada uno de los bienes que ofrece y relacionados en el anexo especificaciones técnicas. Y certificar el cumplimiento de características fisicoquímica, microbiológicas y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad. NOTA 1: no se aceptará fichas técnicas donde se evidencie que sean una fiel copia de la Agencia Logística.	INFORMACION APORTADA NO ES CLARA	X	
	NOTA 2: El oferente deberá firmar la certificación de fichas técnicas adjunta al proceso de selección	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST			
16	El oferente persona natural o jurídica debe allegar con su oferta: - Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior. NOTA 01: Que de conformidad con lo señalado en la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. "Desde de enero del año de 2020 en adelante, todos los sistemas de gestión de SST se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.	PRESENTO DOCUMENTACION	X	
	De conformidad con lo establecido en la resolución N° 0312 del 13 de febrero de 2019, se debe anexar:			
	· Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
	· Certificado expedido por la administradora de riesgos laborales ARL, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgos laborales.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
	· Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y que contenga el nivel de implementación del SG-SST.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	
	· Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.	PRESENTO LA DOCUMENTACION	X	

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate N
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

OBSERVACIONES

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, el comité técnico evaluador se permite emitir las siguientes observaciones:

El oferente **JHON FREDY ARIAS DUQUE**, aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. MC 005-067-2025.

CONCLUSIONES:

El oferente **JHON FREDY ARIAS DUQUE**, **CUMPLE** con las todas las especificaciones técnicas exigidas en el Proceso MC 005-067-2025 y queda HABILITADO TECNICAMENTE.

HEDER DIAZ OROZCO
Firmado digitalmente por HEDER DIAZ OROZCO
Fecha: 2025.07.22 17:24:51 -05'00'

PD-HEDER DIAZ OROZCO
Integrante Comité Técnico Evaluador

WILLIAM LARA
Firmado digitalmente por WILLIAM LARA

TSD William Lara Reyes
Integrante Comité Técnico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977